

LA INVASION

ME parece tan grave todo lo que está ocurriendo en algunas **M**barriadas madrileñas, que difícilmente se pueden dirigir estas líneas solamente a usted, señor alcalde. Sus destinatarios son el ministro del Interior, el ministro de Obras Públicas y Urbanismo y la responsabilidad de todos los vecinos madrileños. Y creo que estos últimos tienen en sus manos la clave del poder. Es necesario orden en un Estado de derecho donde se respeta la propiedad privada; son necesarios pisos y que el ministerio del ramo se ponga como objetivo primordial acabar con tanto chabolismo y tanta trashumancia, y es necesario, sobre todo, que los gritos de unos cuantos no acobarden al espíritu cívico de los más.

LA ocupación ilegal de pisos en San Blas y en otras colonias madrileñas se está haciendo al amparo y coreografía de algunos grupos políticos que se permiten el lujo de que sus jóvenes afiliados recorran el barrio con esta pregunta: "¿Quién quiere un piso?" Son muchas las personas que me han llamado por teléfono asustadas de semejante vandalismo. Tienen miedo a los piquetes que se instalan a la puerta cuando aparecen la Policía o los bomberos para proceder al desahucio; temen también que este "revisiónismo" se extienda a algo más que a los pisos, y sobre todo el miedo sigue flotando cuando, para celebrar el asalto a una vivienda, se organizan fiestas que degeneran en auténticas tensiones del orden público.

EL propio ministro Garrigues y el director general de la Vivienda tienen que aceptar ya entrevistas de urgencia con las asociaciones de vecinos sencillamente porque la situación ya es un hecho y no una amenaza. Lo grande de todo esto es que el único cauce que se perfila en el horizonte es una nueva ley jurídica de desahucios, que no se puede improvisar de la noche a la mañana.

A mí me parece lógico y hasta humano que una familia sin hogar sienta que se le abren las carnes cuando se entera que hay pisos vacíos, no habitados por sus antiguos inquilinos, y que esa vivienda fue otorgada y subvencionada por un organismo estatal con la condición de que fuera habitada. Hasta comprendo el afán de algunos grupos por llevar un control de las viviendas vacías. Y por eso mismo creo que también podría exigirse una comprensión de renuncia por parte del beneficiario que ya no necesita vitalmente esa vivienda. Todo este marco pertenece a un contexto social que debemos subsanar lo más rápidamente posible. Inspección, control y hasta distribución equitativa de los bienes en los que ha participado el dinero estatal. Pero en un estado de derecho no se puede corear, por muy Guardia Roja que quiera llamarse el grupo, el delito tipificado de asalto a la propiedad privada.

QUE la burocracia se eche aceite a sí misma para funcionar con más agilidad, que se adecuen las leyes a los tiempos presentes, que se acuda con urgencia a los casos más extremos, pero todo ello dentro de un camino muy claro, que es la norma jurídica. Lo contrario es demagogia y no democracia.

José María CASTANOS